

ESBOZO DEL ESTUDIO DE LAS FUNCIONES SEMÁNTICO-PRAGMÁTICAS DE YA

JOANNA WILK-RACIEŃSKA
Universidad de Silesia
jwirac@hotmail.com

Resumen

El objetivo del presente artículo es presentar brevemente las causas semánticas de las funciones discursivas que el adverbio *ya* puede desempeñar en el discurso. Para ello utilizaremos los instrumentos de la lingüística cultural (Palmer 2000; Wilk-Raciewicz 2007, 2012) - una teoría de carácter multidimensional que permite estudiar las lenguas naturales desde diferentes perspectivas (semántica, pragmática, cognitiva, etc.). En concreto, la base de nuestro estudio será la definición de la descomposición semántica y la definición del aspecto, ambas propuestas por la semántica intensional (Bogacki & Karolak, 1991). Estas herramientas nos permitirán explicar la naturaleza semántica del adverbio en cuestión. El paso siguiente será demostrar cómo la naturaleza semántica de *ya* condiciona las posibilidades de perfilar (Langacker, 1991, 2000; Fauconnier, 1994; Delbecque, 2006) los elementos de su estructura semántica permitiendo de este modo sus diferentes papeles semántico-pragmáticos (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Piñero y Díaz, 2009).

PALABRAS CLAVE: marcador discursivo, descomposición semántica, conceptos simples, orientación aspectual.

Abstract

The aim of this paper is to present briefly the causes of semantic discourse functions which the Spanish adverb *ya* can play in the discourse. We will use the instruments of cultural linguistics (Palmer 2000; Wilk-Raciewicz 2007, 2012) - a multidimensional theory that allows to study natural languages from different perspectives (semantic, pragmatic, cognitive, etc.). The basis of our study is the definition of semantic decomposition and the definition of aspect, both proposed by the intensional semantics (Bogacki & Karolak, 1991). These tools allow us to explain the semantic nature of the adverb *ya*. The next step is to illustrate how the semantic nature of *ya* and the contextual profiling of its semantic structure (Langacker, 1995; Fauconnier, 1994, Delbecque, 2006) influence the discursive role of *ya* and the perspective from which the whole linguistic construction is approached. (Martín Zorraquino and Portolés, 1999; Piñero, and Díaz 2009).

KEY WORDS: discourse markers, semantic decomposition, semantic primitives, aspectual orientation.

1. Introducción

La definición del adverbio español *ya* que se encuentra en los diccionarios (*DRAE*, *CLAVE*, *ESPASA CALPE*, etc.) lo describe como un *adverbio temporal* (lo mismo dice p. e. Lázaro Mora, 1987). Sin embargo, en los estudios lingüísticos prevalece la opinión de

que *ya* es un *adverbio aspectual* (Fernández Lagunilla y de Miguel, 1999; Guzmán Tirado y Herrador del Pino, 2000; etc.). Y, por fin, la tercera teoría atribuye a *ya* el papel del *marcador discursivo* (Delbeque, 2006).

Esta tercera definición es de carácter pragmático, así que no se contrapone a ninguna de las dos primeras, puesto que un lexema, con un valor semántico concreto, puede asumir diferentes funciones pragmáticas. No obstante, las dos primeras definiciones atribuyen al adverbio *ya* diferentes funciones semánticas, es decir diferentes contenidos conceptuales, hecho que *ya* no es tan fácil de entender.

2. Objetivos

El objetivo del presente trabajo es proponer una explicación de dichas divergencias en cuanto al valor y funciones del adverbio analizado. Dicho con otras palabras, lo que nos interesa es saber ¿por qué el adverbio *ya* es considerado bien como adverbio temporal, bien como aspectual (incluso con una característica “cuantitativa” (Fernández Lagunilla y de Miguel, 1999)?, y ¿qué es lo que le permite desempeñar el papel del marcador discursivo con valor dinamizante (Delbeque, 2006)?

3. Metodología

Nuestra explicación se basará en tres ideas fundamentales: la de la asimetría entre el nivel de las formas lingüísticas y el conceptual, la idea de la descomposición conceptual y la de los conceptos simples.

En primer lugar, partimos del supuesto de que entre el nivel formal y el conceptual hay una asimetría, es decir, los lexemas, en su mayoría representan estructuras conceptuales compuestas. La complejidad del contenido semántico de un lexema, raras veces se manifiesta en su forma superficial (ej.: la forma *desear* es morfológicamente simple, pero representa una estructura semántica compleja en la cual encontramos conceptos tales como el de *querer* y el de *intensidad* (*querer* + *mucho*)). Las estructuras conceptuales encierran conceptos más o menos complejos, pero todas ellas se fundamentan en conceptos simples, es decir *términos primarios* o *indefinibilia* (Wierzbicka, 1988; Karolak, 1991). Esto significa que, todas las estructuras conceptuales pueden descomponerse en conceptos cada vez más simples hasta llegar a los conceptos primarios.

Entendemos por *conceptos simples* (*términos primarios* o *indefinibilia*) los conceptos que se definen intuitivamente (Karolak, 1994). La definición de los términos de este tipo se formula solamente mediante la comparación de los contextos en que dichos términos aparecen. Estas definiciones son, pues, definiciones axiomáticas, de igual modo que las

definiciones de los términos primarios en matemáticas. La descomposición de los significados de los términos complejos en nociones simples es un análisis muy útil para entender y sentir las diferencias, a veces muy sutiles, pero muy importantes en cuanto a la significación de las palabras, que, a primera vista, parecen tener el significado y el uso iguales en diferentes idiomas. Tomemos un ejemplo, ya clásico, presentado por Wierzbicka (1988: 99). Es el ejemplo de la descomposición comparativa de los significados de la palabra *cólera* en inglés y la palabra *song* en la lengua Ifaluc. *Song* puede traducirse en inglés como *justifiable anger* (*cólera justificada*). Y, ¿por qué no simplemente: *cólera*? El término *cólera* según lo entienden los ingleses, los españoles o los polacos puede descomponerse como *un enojo violento acompañado muchas veces de agresividad*. Las nociones básicas de la estructura conceptual representada por *cólera* son, pues, la de *querer*, de *negación*, el predicado axiológico de *mal*, mas las nociones de *violencia* y de *agresión*.

A1 contrario, en la estructura predicativa del término *song*, los conceptos de *mal* y de *voluntad* ya no parecen ser básicos. El concepto básico es aquí el de *deber* y de *negación* y con el concepto de *voluntad* no están ligados los de *violencia* o de *hacer daño*, sino la noción de *enseñar* o, mas bien, de *hacer saber*. La descomposición léxica de los dos términos revela, pues, que nuestra *cólera* es mucho mas personal, subjetiva y agresiva. La *cólera* de los Ifaluc es, más bien, pedagógica, supone la objetividad de la culpa de X. Según Wierzbicka (1988: 100), los Ifaluc explican su sentimiento de *cólera* del modo siguiente:

X ha hecho algo malo

X no debe hacer tales cosas Yo me siento mal con eso y quiero hacerle saber que no lo haga mas

Y nosotros pensamos:

X ha hecho algo malo

*Yo no quiero que haga tales cosas Yo me siento mal con eso
y por eso quiero hacerle daño a X*

La definición de los conceptos simples ofrecida por Karolak (*ibid.*) se basa en la misma idea leibniziana, pero el método analítico que propone el lingüista polaco nos parece más objetivo que el de Wierzbicka y, en consecuencia, más adecuada para los fines de este artículo¹.

¹ Se trata de algunas divergencias nocionales y metodológicas. Para Karolak, por ejemplo, el concepto de *yo* es demasiado subjetivo para usarlo como herramienta de una descomposición del tipo universal. Véanse por ejemplo, Bogacki y Karolak (1991), y para el español, Wilk-Racieszka 2004, 2007.

Entre los conceptos básicos encontramos una serie de nociones universales, puesto que derivan del modo de percibir el mundo y que, por este motivo, aparecen en todas las culturas conocidas¹. Por ejemplo, podemos observar los conceptos básicos de *distancia*, *tiempo*, *duratividad*, *puntualidad (momentaneidad)*, etc.

4. Ya temporal frente a ya aspectual

Una vez aclaradas las nociones básicas, advertimos que el adverbio *ya* representa una estructura conceptual que encierra dos conceptos simples fundamentales: el concepto de *puntualidad* y el de *negación*. El concepto de *puntualidad* está relacionado con nuestra conceptualización del tiempo tanto cuantitativa (sitúa los actos y sucesos en el eje del tiempo real o extrínseco) como cualitativa (sirve para limitar la duración de eventos imperfectivos). Por tanto, la posibilidad de clasificar un exponente de la puntualidad como temporal o aspectual no es nada extraña. No obstante, la clave para decidir si la forma estudiada representa el valor temporal o aspectual son las condiciones que una forma debe cumplir para ser clasificada. Recordemos, que los adverbios temporales son aquellos que agregan información temporal, es decir, aportan datos que permiten responder la pregunta sobre cuándo se desarrolló, se desarrolla o se desarrollará un evento. Tomemos como ejemplos los enunciados alegados por el *DRAE* y el *Diccionario Espasa-Calpe* (2005) (ambos en línea). Estos diccionarios afirman el valor temporal de *ya* alegando los siguientes ejemplos:

- (1) *Cuando llegó Juan, ya se había ido Marisa* (Espasa-Calpe)
- (2) *Ya he terminado el trabajo* (Espasa-Calpe)
- (3) *Ya hemos hablado de esto más de una vez* (DRAE)

Pero, ¿qué datos estrictamente temporales proporciona *ya* en los enunciados alegados, que no sean *ya* proporcionados por otros elementos gramaticales del enunciado?

En los enunciados (1), (2) y (3), donde los autores de los diccionarios consideran *ya* un elemento que denota el tiempo pasado, la anterioridad de un evento pasado frente al otro también pasado (1) y la anterioridad frente al momento del habla en (2) y (3), ha sido bien marcada por el uso de los pretéritos adecuados. Por lo tanto, la información puramente temporal no cambiaría aunque suprimiéramos *ya*:

- (1)a *Cuando llegó Juan, se había ido Marisa*²

² Comparemos la oración (1) con otra variante temporal de la misma en la cual la sucesión de los eventos no es tan evidente: *cuando llegó Juan, se fue Marisa*.

(2)a *He terminado el trabajo*

(3)a *Hemos hablado de esto más de una vez*

Además, como observa Delbecque (2006), “ya se distingue en particular de los adverbios temporales por el hecho de que [...] no se deja asociar a un punto de referencia, ya sea al nivel del tiempo de la enunciación o al nivel del evento en el discurso: Fue {entonces / *ya} cuando vimos la película; Precisamente {ayer / *ya} no estuvo en casa” (Delbecque, 2006: 48).

No olvidemos, sin embargo, que lo único que demuestra el hecho de no aportar datos temporales es que este lexema no es adverbio temporal, pero ello no significa que la supresión de *ya* no influya en el mensaje que las oraciones arriba alegadas transmiten. Al contrario, un enunciado como por ejemplo

(2)a *Cuando llegó Juan, se había ido Marisa,*

sin *ya* no parece completo. Lo mismo pasa con otros ejemplos con *ya* como

(4) *Marisa ya (no) trabaja*

(5) *Pedro ya estudia*

(6) *Ya no queda nada*

Podemos, entonces, asumir, que el concepto de la puntualidad encerrado en la estructura semántica de *ya* no sirve para situar los eventos en el eje temporal. Esto podría llevarnos a decir que el *ya* español es un adverbio aspectual. Pero, ¿es seguro que así lo sea?

4.1. Definición del aspecto

La definición del aspecto es una cuestión muy discutida. Por lo tanto y para no adentrarnos demasiado en las discrepancias terminológicas, salimos de la interpretación más general, es decir, que básicamente hay dos aspectos, el “perfectivo” que expresa *lo concluido* o *discontinuo* y el “imperfectivo”, marcador de *lo no concluido* o *continuo*.

No obstante, a esta definición básica tenemos que añadir la idea de que, en nuestra opinión, el aspecto imperfectivo se fundamenta en el concepto simple de *duración* y el aspecto perfectivo en el de *puntualidad (momentaneidad)*³.

Además, afirmamos que el valor del *aspecto perfectivo* no siempre equivale al concepto de *puntualidad*, así como que la noción de *aspecto imperfectivo* tampoco debe necesi-

³ La idea deriva de la concepción del aspecto presentada por Karolak (1994), expuesta para el español en Wilk-Racieska (2004)

riamente equivaler a la de *duración*. De ello se concluye que, aunque los dos conceptos simples en cuestión aparecen, respectivamente, en todas las estructuras del tipo aspectual, pueden también manifestarse en algunas estructuras conceptuales donde desempeñan otras funciones semánticas y/o discursivas. Por ejemplo, si comparemos dos ejemplos: *Ayer estuve leyendo un libro* y *Marisol anda buscando trabajo* veremos, que en el primer enunciado, el gerundio no tiene el valor aspectual sino que marca simplemente la *duratividad / continuidad* delimitada en una construcción perfectiva (Wilk-Racięska, 2004, Wilk-Racięska, 2012). Mientras tanto, en el enunciado: *Marisol anda buscando trabajo*, estamos ante un uso aspectual imperfectivo del gerundio.

5. Motivaciones semánticas de las funciones discursivas de *ya*

Ya hemos mencionado que, según nuestra hipótesis, el adverbio *ya* es ante todo el exponente del concepto simple de *momentaneidad (puntualidad)*. En nuestra opinión, tal hipótesis puede explicar el hecho de asignarle a este adverbio el valor aspectual, así como sus funciones pragmáticas, puesto que, como veremos, todos aquellos valores se fundamentan en el concepto de puntualidad. Si nos fijamos, por ejemplo, en las oraciones del tipo

- (4) *Marisa ya no trabaja*
- (5) *Pedro ya estudia*
- (6) *Ya no queda nada*

veremos que las informaciones comunicadas explícitamente tienen carácter imperfectivo: *Actualmente Marisa no trabaja*; *Actualmente Pedro estudia* y *Actualmente no queda nada*, respectivamente.

El valor imperfectivo lo presenta también el comunicado implícito *Antes pasaba algo contrario*, que se infiere de todos aquellos enunciados gracias a la presencia de *ya*.

La función de *ya* es doble. En primer lugar, su presencia atrae la atención del receptor a un cambio diametral en el eje continuo de sus conocimientos acerca del objeto del discurso y, en el segundo, permite inferir la presuposición. La pregunta que nos proponemos contestar es ¿cómo lo hace?

5.1. Estructura conceptual de *ya*: concepto de *puntualidad*

En los casos *canónicos* del uso de *ya*, el enunciador invita al receptor a recurrir a los conocimientos que ambos comparten y a modificarlos. Al oír los enunciados como *ya*

ha terminado la carrera o ya no trabaja, el receptor presupone que *antes estudiaba / trabajaba*:

Ya comprendo lo que te pasa, pero no te preocupe a ti ningún ladrón mientras tu tía Micaela vigile. (E. Jardiel Poncela, *Eloísa está debajo de un almendro*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8815)

Observemos que, en caso contrario, es decir, si el receptor no comparte el mismo conocimiento con el enunciador, la presuposición a la que *ya* le induce puede resultar chocante, como lo prueba la reacción del receptor al siguiente enunciado:

- (4) - *Marisa ya no trabaja*
- *¿Y es que ha trabajado alguna vez?*

frente a:

- (4)a.- *Marisa no trabaja*
- *lo sé / no lo sabía*

En primer lugar, lo dicho evidencia, una vez más, que el uso de *ya* es condicionado por una base de conocimientos enciclopédicos o experiencias compartidas por el enunciador y el receptor.

Sin embargo, los mismos ejemplos prueban también, que la función de *ya* no puede ser simplemente la de abrir el acceso a los conocimientos compartidos, puesto que en los enunciados presentados hay otros elementos del enunciado que también lo hacen. En nuestros casos, es el nombre de “Marisa” que funciona como el nudo del acceso al espacio mental relacionado con la persona en cuestión, es decir este nombre abre en la mente del receptor un paquete conceptual de elementos, roles y guiones relacionados con la persona de Marisa⁴.

Habida cuenta de que según la teoría de la economía lingüística bien aceptada por la mayoría de los lingüistas, la lengua se sirve de su propia navaja de Ockham, es decir evita repetir los mismos sentidos y/o roles si no es por motivos estilísticos o pragmáticos, suponemos que en los enunciados de este tipo *ya* no funciona como el nudo de acceso en cuestión, sino que invita al receptor a prepararse a una información contraria a lo conocido.

⁴ Para Fauconnier el modelo de espacios mentales es “una construcción mental permanente, relativamente abstracta, de espacios de elementos, roles y relaciones en el interior de estos espacios, de correspondencias entre ellos y de estrategias para construirlos a partir de índices, tanto gramaticales como pragmáticos.” (Fauconnier, 1984: 9).

Esta función es posible gracias a su valor semántico: la puntualidad (discontinuidad) representada por *ya* interrumpe la supuesta continuidad del evento - tema de lo comunicado invitando al receptor a inferir lo contrario de lo esperado.

Dicho con otras palabras, Marisa *ya* no trabaja modifica la información poseída por el receptor y equivale a Los dos sabemos que Marisa trabajaba, pero ahora la situación ha cambiado y quiero informarte del hecho. Mientras que al omitir *ya* (Marisa no trabaja) el enunciador supone algún conocimiento previo sobre Marisa de parte de su interlocutor, pero aquel conocimiento no necesariamente debe incluir la información de su carrera universitaria.

Aleguemos otro ejemplo, *ya* clásico: *Diego ya dejó de amar a su mujer*, donde el marcador de la presuposición *Antes Diego amaba a su mujer* es la expresión *dejar de*, mientras que *ya* mantiene la misma función dinamizadora, que en los enunciados precedentes.

La dinamicidad causada por la interrupción del eje continuo por la discontinuidad de *ya* permite también explicar la función orientadora que *ya* recibe en el enunciado *El vaso (ya) está medio lleno/vacío* (Delbecque, 2006).

Como observa con razón Delbecque (*ibid.*: 64), “sin *ya* la decisión de describir un vaso como medio lleno o medio vacío, no prejuzga acerca el proceso que ha llevado a este resultado: en los dos casos es posible que se lo hubiera estado llenando o vaciando”. Y nosotros añadiremos que tal situación es posible gracias a que la puntualidad de *ya* orienta la presuposición hacia este de los procesos, que su presencia interrumpe.

Bajo esta suposición, la forma española *ya* podría marcar el aspecto perfectivo. Dicho más precisamente⁵, en los enunciados como

(4) *Marisa ya no trabaja,*

ya funcionaría como el límite izquierdo de la continuidad expresada por el predicado principal, es decir como exponente del aspecto incoativo, mientras que en

(2) *Ya he terminado el trabajo,*

asumiría la función del límite derecho, es decir cerraría el proceso anterior.

Hay, sin embargo, dos obstáculos para tratar *ya* como un exponente del aspecto incoativo o terminativo. En primer lugar, el ejemplo

(2) *Ya he terminado el trabajo,*

⁵ Al aspecto perfectivo pertenecen todas las variantes aspectuales que limitan de algún modo el evento enfocado, es decir el aspecto puntual, incoativo y terminativo (véase, Wilk-Racięska: 2009).

nos demuestra que en el uso de *ya* en este enunciado, el papel del aspecto no puede ser dominante.

Observemos, que el aspecto perfectivo está ya marcado en la forma temporal y especialmente en la del participio perfecto; *he terminado el trabajo*, por sí mismo informa que el evento se ha cumplido.

La aplicación de una forma más con el mismo aspecto perfectivo y la misma función, constituiría un pleonasma lingüístico. Como se ha mencionado arriba, según dice la regla de la economía lingüística, el uso del pleonasma tanto formal como semántico, es aceptable tan sólo cuando se trate de cuestiones estilísticas o enfáticas. No decimos, pues, *la blanca nieve* o *el agua mojada* si no es por razones bien justificadas.

Ello nos lleva a suponer que la puntualidad encerrada en la semántica de *ya* asume, en este caso, una función diferente de la aspectual. Para explicarlo pasemos ahora a otra salvedad de las dos mencionadas arriba.

Habida cuenta de que el aspecto perfectivo en todas sus variantes sirve para presentar el evento (o una fase de éste) como concluido, lo que enfocan los operadores aspectuales es siempre una fase concluida, mientras que lo que pasa después y/o antes de la fase enfocada no entra ya en el alcance del operador.

5.2. Estructura conceptual de *ya*: concepto de *negación*

En términos cognitivos, podríamos decir que el aspecto incoativo perfila el momento principal del evento sin tomar en cuenta su desarrollo eventual. Por ejemplo, al enunciado con el valor del aspecto incoativo canónico *Ana se enamoró (=empezó a amar) de Adán*, puede seguir tanto el que diga *sigue queriéndolo*, como el contrario: *pero ya no lo quiere más*. Mientras que, el aspecto terminativo perfila el cierre del evento, tampoco sin tomar en cuenta lo que queda en el fondo: *Ana terminó con su novio*.

Los enunciados 1-3 no son el caso. Tampoco lo son los 4-6, ni los siguientes ejemplos:

- (7) *La luz ya está encendida* (Fernández Lagunilla y de Miguel, 1999) (frente a (7)a *La luz está encendida*)
- (8) *Marisol ya es soltera* (Bosque, Garrido)
- (9) *El niño ya come / está comiendo el bocadillo* (Fernández Lagunilla y de Miguel, 1999)

Al contrario del papel del aspecto, la función de *ya* en los enunciados de (4) a (9) es la de evocar y perfilar la presuposición de que antes del momento indicado había un periodo cuando el evento no se daba.

Lo que dice explícitamente, por ejemplo, el enunciado (7), es, pues, que *La luz está encendida* y lo que comunica es que *La luz está encendida pero antes no lo estaba*. De ahí que *ya* no funciona aquí como un operador aspectual sino pragmático. Su función es la del marcador inferencial de un tipo muy especial, puesto que, como sabemos, invita al interlocutor a negar el conocimiento del estado de cosas que éste posee.

En nuestra opinión, aquella función es posible gracias a los dos conceptos simples, ya mencionados al principio de este texto, que forman la estructura conceptual del adverbio: su valor *puntual* combinado con el concepto de *negación*.

Según hemos explicado arriba, el concepto de *puntualidad* funciona como un interruptor de la continuidad del conocimiento previo que se da por supuesto y compartido por las personas que participan en el acto comunicativo. Pero, al usar *ya* el enunciador no se concentra en delimitar la duración del estado de cosas precedente, ni tanto menos en indicar el momento del cambio de éste; simplemente señala que ocurrió. Este papel dinamizante del valor puntual abre el paso a la *negación* en cuyo alcance entra lo presupuesto. El papel fundamental de *ya* es negar la presuposición que el interlocutor se crea sobre el evento dado, o sobre una de sus fases.

Notemos que ya hace bastante tiempo Garrido (1990, 1993) observó la regularidad de las relaciones que *ya* y otro adverbio también considerado operador aspectual, *aún*, tienen con la negación⁶:

afirmación	negación	presuposición
todavía P	<i>ya</i> no P	antes P
<i>ya</i> P	todavía no P	antes no P

donde P = proposición comunicada (Garrido, 1993: 12).

Tanto los ejemplos, como el esquema propuestos por Garrido (ibid.) confirman que la función básica de *ya* no es presentar el evento (o una de sus fases) como concluido, sino negar la existencia de P antes del momento en que situamos la proposición comunicada. Con esta idea, Garrido apoya nuestra hipótesis, que plantea que el papel fundamental del concepto de puntualidad encerrado en el contenido de este adverbio no es semántico, aspectual, sino pragmático, dinamizante:

*María ya estudia / * y antes estudiaba también*

Llegaron a la misma conclusión también Fernández Lagunilla y de Miguel Fernández en su interesante estudio sobre los adverbios de foco y delimitadores aspectuales (Fernán-

⁶ Véanse por ejemplo los trabajos de Bosque (1980) o Hernández Paricio (1985), entre otros.

dez Lagunilla y de Miguel Fernández, 1999). Aunque las dos investigadoras defienden aquí la hipótesis de que las fases en que se dividen los eventos se pueden marcar con unos operadores denominados por las autoras operadores aspectuales de naturaleza cuantificacional⁷ y advierten que aquellos operadores enfocan una fase de la estructura del evento, excluyendo o incluyendo otras, a lo largo de su estudio alegan muchos ejemplos que, a nuestro juicio, corroboran la función pragmática y no semántica de *ya*. Las autoras afirman, por ejemplo, que "con los verbos no ingresivos, delimitados o no delimitados, como nadar, comer el bocadillo [la interpretación que puede atribuirse a *ya*] lo aleja de su naturaleza de marcador de fase y lo convierte en un cuantificador focal, marcador de fase excluyente" (Fernández Lagunilla y de Miguel 1999: 110-112), puesto que, aunque en algunos ejemplos (nuestros ejemplos anteriores 1-9), *ya* nos invita a presuponer la existencia de una fase anterior en la que el hábito no se daba, en los ejemplos que siguen "lo que *ya* precisamente señala es que los eventos de nadar María y de comer los bocadillos Juan sí se daban en contra de lo esperado" (*ibid.*):

(10) *María ya nadaba cuando vino a Madrid*

(11) *Juan ya comía hamburguesas cuando llegó a USA*

(12) *María ya nadaba cuando el monitor llegó*

(13) *Juan ya comía el bocadillo cuando sonó la sirena*⁸

Estamos totalmente de acuerdo con la idea de que en los ejemplos 10-13 "lo que *ya* precisamente señala es que los eventos de *nadar María* y de *comer los bocadillos Juan* sí se daban en contra de lo esperado" (Fernández Lagunilla y de Miguel 1999: 110), pero nosotros haríamos hincapié en *en contra de lo esperado*. No obstante, para las autoras la función de *ya* es en aquellos enunciados diferente de la desempeñada en los anteriores donde se presupone que el evento antes no se daba. Al contrario, aquí también, el papel de *ya* es negar la presuposición que el interlocutor se crea sobre una parte del evento dado. Lo que cambia la presuposición es el contexto lingüístico en el que *ya* se encuentra.

⁷ La idea de la categoría cuantificacional del aspecto no es objeto de este artículo. Sin embargo, nuestra opinión sobre la cuestión la expresamos en Wilk-Raciewska (2004: III. 4). La idea de que el aspecto es una categoría cuantificacional no es nueva. La encontramos, entre otros, en los estudios de Delfitto y Bertinetto (1981); Lenci (1995) o García Fernández (1998) pero el trabajo de Fernández Lagunilla y de Miguel (1999) aproxima, en función de marcadores de las fases del evento, los adverbios de foco como *sólo*, *incluso* o *también* a los adverbios como *aún*, *todavía* y *ya*, considerados como *operadores aspectuales*. El *cuantificador focal* es, en la opinión de las autoras, un *marcador de fase excluyente* (Fernández Lagunilla y de Miguel, 1999: 110-112).

⁸ Los ejemplos 9 y 12-15 se han tomado de Fernández Lagunilla y de Miguel (1999).

Observemos que los enunciados 10 - 13 son ejemplos típicos que se dan en manuales del español para practicar el uso de los pretéritos: el evento en el imperfecto (*nadaba, comía*), gracias a la continuidad característica para aquel tiempo sirve como fondo para el evento presentado en el indefinido (*vino, llegó, sonó*). Por lo tanto, la combinación de los valores básicos de los dos pretéritos (la continuidad del imperfecto y la discontinuidad del indefinido) impone la secuencia de eventos, en la cual los eventos presentados en el imperfecto se perciben como *ya* subsistentes antes de que empezaran los presentados en el indefinido. Dicho con otras palabras, el que *ya* se daban los eventos de *nadar María* y de *comer los bocadillos Juan* *ya* está expresado en dichas oraciones sin intervención alguna de otros modificadores que los tiempos gramaticales. La función de *ya* es, aquí también, la de enfocar el contraste que se da entre las expectativas del receptor y lo comunicado, es decir, lo que aquellos eventos sí se expresaban en contra de lo esperado. Véamos unos ejemplos más:

En 1777 era Buenos Aires ya muy visible, tanto que fue necesario rehacer la geografía administrativa de las colonias para ponerla al frente de un virreinato creado ex-profeso para ella. (D.F. Sarmiento, Facundo, civilización y barbarie , AGLE-Citas, Número de referencia: 8760)⁹

Ya en la cuadra los dos, el ama cogió la horca [...] (B. Soler, *Patapalo*, AGLE-Citas Número de referencia: 8764)

Y Carmelito, que ya por dos veces se había acercado hasta allí [...] explicó [...] (R. Gallegos, *Doña Bárbara*, AGLE-Citas Número de referencia: 8782)

El mundo que nosotros hemos vivido lo hemos conocido ya así, y pretender que se corrija de repente es absurdo. (J. A. de Zunzunegui, *Un Hombre entre dos mujeres*, AGLE-Citas, Número de referencia 8785)

6. Valores discursivos de *ya* como resultado de su construcción conceptual

6.1. Valor dinamizador: inferencias con negación encerrada

En su inspirante artículo *Ya: aclaración cognitiva de su uso y función*, Nicole Delbecque expone que *ya* invita a hacer inferencias, pero no orienta hacia una inferencia concreta (Delbecque, 2006: 68-70).

Antes de abordar este problema observemos, que en todos los ejemplos citados hasta ahora el uso de *ya* evocaba presuposiciones, es decir, orientaba la inferencia “hacia

⁹ Para los objetivos de este texto hemos analizado un *corpus* de textos periodísticos elegidos entre los artículos de opinión de *El País* (enero – junio 2011) y la base de citas AGLE-Citas.

atrás”. Además, el papel del concepto de *negación* encerrado en este adverbio junto al de la puntualidad ha sido indiscutible. La inferencia del enunciado (14), sin embargo, parece ser diferente:

(14) *Ya hemos hablado de esto más de una vez*

Si comparamos (14) con

(14)a. *Hemos hablado de esto más de una vez*

veremos que el (14)a. es una mera constatación de hechos, mientras que (14) subraya y enfatiza lo ocurrido. No obstante, aunque en la mayoría de los casos (14) y (14)a pueden aparecer en los mismos contextos:

(ya) hemos hablado de esto más de una vez, pero ahora vamos a profundizar en el tema / pues no vamos a repetirlo,

hay un contexto donde sólo (14) es aceptable. A saber, se trata de situaciones en las cuales el enunciador quiere transferir implícitamente su desasosiego, su impaciencia:

(14) *Ya hemos hablado de esto más de una vez [y no quiero que volvamos al caso]*

Tal implicatura es posible gracias al concepto de la *negación* encerrado en la estructura semántica de *ya*, pero lo que la permite es, en nuestra opinión, el valor dinamizante del contraste entre la puntualidad y la continuidad del fondo discursivo, que aquí se perfila.

El efecto dinamizante proporcionado por la introducción del elemento discontinuo (puntual) en un eje continuo permite, pues, explicar el valor enfático de *ya* en los enunciados como el (14) y los siguientes

Como ya he dicho antes

como ya mencionamos en el apartado anterior

Delbecque observa que *ya* funciona en estos enunciados como un *conector intertextual* que enlaza lo comunicado con un texto anterior (Delbecque, 2006: 58-59). No obstante, si analizamos con más detenimiento los roles semántico-pragmáticos de todos los elementos de los enunciados en cuestión, veremos que en los enunciados de este tipo es, ante todo, el complemento de tiempo o de lugar, el que relaciona lo comunicado con los textos anteriores, mientras que *ya* desempeña el papel de subrayar y reforzar esta conexión.

Nuestro supuesto se basa, esta vez también, en la economía del lenguaje. Observemos que en los enunciados que citamos a continuación, la supresión de *ya* no cambiaría el valor semántico, pero sí el discursivo del enunciado:

- (15) *Lo fundó, en años ya remotos, don Evaristo Luzardo* (R. Gallegos Freire, *Doña Bárbara*, AGLE-Citas, Número de referencia 8749).
- (16) *Las alas no aparecen hasta época ya tardía, tal vez por el estímulo de los signos agonísticos* (*Boletín de la Real Academia de Historia*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8752)
- (17) ... *lo que vino antes [...] ya se estaba difuminando, tras su acontecer* (ej. de Delbecque, 2006: 59)
- (18) ...*crecía el vocerío de las mujeres, roncas ya de tanto pedir misericordia*. (B. Pérez Galdós, *Narvaéz*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8750)

En los dos primeros enunciados (15) y (16), lo comunicado se localiza en el tiempo a través de los complementos de tiempo (*en años remotos* y *hasta época tardía*, respectivamente), que no necesitan soporte alguno para desempeñar su papel. La función de *ya* no es aquí, pues, establecer los enlaces, sino perfilar, reforzar los *ya* establecidos por los complementos de tiempo. La misma situación nos presentan los dos enunciados siguientes. *Ya* no funciona en ellos como clausura de un proceso ni tampoco abre el otro. Este papel lo desempeñan las expresiones *tras su acontecer* y *de tanto pedir misericordia*, respectivamente; pero *ya* perfila o focaliza el resultado en el primer enunciado y la causa en el segundo. Brevemente dicho, en los enunciados 14-18, *ya* no desempeña ninguna función semántica, pero sí la discursiva. Véamos unos ejemplos más:

Después me voy a la cocina [...] y en cuanto Santos sale de su cuarto, ya le estoy llevando una taza del más tinto. (R. Gallegos, *Doña Bárbara*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8833)

Pensó que ya nunca la vería más (Juan A. de Zunzunegui, *Un Hombre entre dos mujeres*, (AGLE-Citas, Número de referencia: 8798)

El río, próximo ya a desembocar y perderse en la ría, se hace más profundo y caudaloso, (E. Pardo Bazán, *La sirena negra*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8748)

Las funciones discursivas de *ya* quedan muy bien descritas en el ya mencionado estudio de Nicole Delbecque (2006), quien propone una aclaración cognitiva de la cuestión. Sirviéndose de las herramientas cognitivas, tales como perfil / base, guión y espacios mentales, la lingüista propone considerar *ya* como un elemento causador de la relación dinámica entre el perfil y la base. De este modo *ya* es “un marcador de orden epistémico cuyo fin es movilizar nuestros sistemas de conocimientos y creencias orientándolos en un sentido particular”. (Delbecque, 2006: 59).

Como vamos demostrando a lo largo de este estudio, estamos totalmente de acuerdo con la función pragmática del adverbio *ya* y, ante todo, con otorgarle a *ya* el papel del elemento dinamizante de la estructura discursiva.

Repetimos, sin embargo, que el problema que nos preocupa en el presente trabajo no es el de describir las funciones de *ya*, sino buscar e ilustrar la razón que las posibilite.

Según nuestra hipótesis los elementos responsables tanto por las divergencias terminológicas como por las funciones pragmáticas del adverbio *ya* son dos conceptos simples que forman su estructura conceptual: el concepto de *puntualidad* y el de *negación*. Hasta ahora hemos analizado los ejemplos donde los dos conceptos se complementan. El enunciado (14), sin embargo, nos ha demostrado que el concepto de *negación*, aunque presente en la estructura conceptual no siempre se perfila. Hay contextos donde la puntualidad es mucho más importante, puesto que sus características semánticas le permiten jugar el papel de contrapunto a la continuidad de acciones, procesos y estados con los que suele aparecer. Es aquella combinación contrastante la que dinamiza el discurso. Este valor dinamizador se nota especialmente en los enunciados imperativos:

*¡basta ya!*¹⁰; *aumento de salarios, ¡ya!*

Como observa con razón Delbecque, “*ya* introduce una lectura programática” (Delbecque, 2006:68), es decir, lo percibimos como un elemento que une el espacio discursivo actual con un guión, “script” o escenario más grande del que éste forma parte. La focalización añadida mediante *ya* refleja “el acceso a un espacio de base ampliamente estructurado” (*ibid*: 50). Añadimos que esta focalización es posible gracias a la puntualidad de *ya*, porque solamente gracias a este valor, *ya* puede funcionar como conector entre dos espacios (dos elementos de carácter continuo). Ello se ve perfectamente en los enunciados como:

(19) *Ya estoy yo grandullona para andar saltando a los doubles* (Martín Gaité, 1999: 83, citado por Delbecque)

(20) *Cuando la pequeña Arianna tenía 11 años sus padres se separaron. A los 16 años ya viajó a Inglaterra, donde realizó sus estudios universitarios en Cambridge*

donde *ya* une dos guiones con todas sus relaciones respectivas cada uno de ellos: el de los niños y el de los adultos, para presentar una evaluación comparativa¹¹:

La barba era ya completamente blanca y recortada, menos larga de como la había llevado. (C. González Ruano, *Memorias. Mi medio siglo se confiesa a medias*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8761)

¹⁰Aunque Delbecque advierte que “la discontinuidad si la hay depende del predicado y no de la presencia de *ya* [porque] la idea de alcanzar un punto de culminación” *ya* está en el contenido del predicado (Delbecque, 2006:70), la mayoría de los usos de *ya* acompaña a los predicados continuos. Ello corrobora la hipótesis de que en la expresión analizada *ya* tiene una función pragmática.

¹¹Véase también la opinión de Delbecque sobre esta cuestión (Delbecque, 2006: 61-63).

Era hijo de viuda y vivía con la madre y la hermana ya mayor (Juan A. de Zunzunegui, *Un Hombre entre dos mujeres*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8744)

Decimos del hombre adulto, por ejemplo, que ya es hombre, mientras que del niño decimos que todavía no lo es; (X. Zubiri, *Cinco lecciones de filosofía*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8872)

Rosas es ya grande en la campaña de Buenos Aires, pero aún no tiene nombre ni títulos (D.F. Sarmiento, *Facundo, civilización y barbarie*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8879)

-Hace ya fresquito al anochecer -le comunicó al hijo. (J. A. Zunzunegui y Loredo, *Un hombre entre dos mujeres*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8847)

La conociste ya de pantalón largo y cuando era novia mía, (E. de Neville y Naveros, *El Baile*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8762)

6.2. Valor dinamizador: inferencias afirmativas

Pasemos ahora a los usos de *ya* en los cuales la función discursiva vuelve a basarse en los dos conceptos básicos de su semántica. La perfilación de estos conceptos, así como las inferencias a las que *ya* invita son, sin embargo, diferentes de los analizados hasta ahora.

(21) *Muti firmó su contrato hace dos años pero, de repente, nueve días antes de la inauguración del festival, decidió que la puesta en escena de Herrmann no le convenía y se marchó. Ya se sabe que Muti está acostumbrado a las viejas producciones de la Scala, pero su actitud me sigue pareciendo muy poco profesional.* (ABC, 28 de Agosto de 1992, pág.41)

(22) *Poco ducho en el manejo de las herramientas tecnológicas, se le facilitó la tarea: podía enviar sus post por fax, ya se encargaría alguien de volcarlos a la Red.* (Joseba Elola, *El País*, 11/07/2010)

(23) Ya nos veremos

En el enunciado (21) *ya* funciona como un marcador conversacional epistémico que refuerza la enunciación que encabeza. Podríamos reemplazarlo por claro, por supuesto, etc. En este uso del adverbio analizado no se nota ni “lectura programática”, ni implicatura alguna: no une, no proyecta, pero sí que enfatiza. Otra vez estamos ante un contraste entre la discontinuidad de *ya* y la continuidad del predicado, combinación que ofrece el dinamismo, esta vez afirmativo. Véamos otros ejemplos:

-¿Se imagina que el padre ha elegido el sitio por la belleza del paisaje?

-Ya me imagino que no. (L. Escobar Kirkpatrick, *Fuera es de noche*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8848)

-¿Qué, no estás contento todavía? No sé en qué piensan los muchachos del día... Ya se ve..., ¡los tiempos que corren y los escándalos de estos últimos años han despertado las ambiciones de tal modo...! (B. Pérez Galdós, *Memorias de un cortesano de 1815*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8896)

Husserl es un contemporáneo de Bergson [...]. Lo cual nos dice ya que el ambiente filosófico en que Husserl se encuentra es [...] el mismo que aquel en que se desarrolló Bergson. (X. Zubiri, *Cinco lecciones de filosofía*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8821)

6.3. Promesas indirectas

En los enunciados (22) y (23), ya también parece funcionar como reforzador, pero a nuestro parecer, su papel es aquí un poco más complejo. En todos estos ejemplos, en lugar de ya podría aparecer uno de los adverbios de afirmación como seguro, por cierto, etc. y hasta algunas fórmulas de promesa o juramento. Es que, de los enunciados (21) y (22) se infiere una leve promesa de que lo comunicado tendrá lugar. Comparemos:

(22) ¡.....ya se encargaría alguien de volcarlos a la Red

frente a

(22)a *Poco ducho en el manejo de las herramientas tecnológicas, se le facilitó la tarea: podía enviar sus post por fax, seguro que se encargaría alguien de volcarlos a la Red.*

y

(24) *Ya nos veremos*

frente a

(23)a. *Te prometo que nos veremos*

¿Por qué *ya*? Las promesas del tipo presentado suelen usarse para anticipar o vencer la incertidumbre del receptor por el resultado de lo afirmado por el emisor. Podríamos parafrasearlas del modo siguiente: *no creas que no va a pasar*. El uso de *ya* con su puntualidad dinamizante y negación orientada a la inferencia, cumple las condiciones semánticas necesarias para desempeñar el papel de tales promesas del modo indirecto. Por lo tanto, en este tipo de los enunciados, *ya* sirve de “válvula de seguridad”, puesto que no explicita sino que solamente implica el compromiso:

Pero yo soy un amigo peligroso, ya lo va a comprobar. (M. Vargas Llosa, *La ciudad y los perros*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8912)

Es usted de los que piensan que si su música no gusta hoy ya gustará dentro de cien años? - Aparte de no tener ninguna pretensión en pasar a la posteridad, me satisface enormemente que mi música guste a mis contemporáneos. (ABC 20/12/91)

Se disculpó innecesariamente por las ausencias: "Ya ves que no faltó cuando me es posible acudir" (ABC 26/6/92 pág. 48)

Tú ya me entiendes (Los internautas preguntan a Rosa Montero, *El País*, 29/06/ 2011)

Ya escribimos en su día sobre la llamada « Royal Edition », la magna edición que recupera el legado fonográfico de Leonard Bernstein grabado para la antigua CBS. (19/03/1993, pág. 47 - ABC.es Hemeroteca)

Y estoy muy contento del resultado. Ya veremos cómo lo ve el público (11/06/1993, pág. 36 - ABC.es Hemeroteca)

-No te asustes. Ya ves que no me he ido. (E. Jardiel Poncela, *Eloísa está debajo de un almendro*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8897)

Yo, ya te digo, le desearía la muerte entre espantosos y lentos tormentos chinos. (Camilo José Cela Trulock, *Mrs. Caldwell habla con su hijo*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8820)

Sale viejo de presidio; y ya se recoge en su casa del pueblo. (G. Miró Ferrer, *Años y leguas*, AGLE-Citas, Número de referencia: 8907)

7. Valor dinamizador: un ejemplo sudamericano

Y para terminar, quisiéramos añadir que, en nuestra opinión, este valor dinamizador de *ya* ha impulsado a algunos traductores a tratar este adverbio como forma española equivalente a algunos morfemas de las lenguas amerindias que parecen ser exponentes de intensidad.

Antes de ilustrar nuestra hipótesis, tenemos que observar que el planteamiento de que el uso del adverbio *ya* sea ante todo aspectual es tan sugestivo que ha dado ideas a muchos lingüistas que investigan la influencia de las lenguas indígenas al español de América. No obstante la aspectualidad tal como la manejan las lenguas aspectuales no siempre parece estar conforme con la definición de esta noción que funciona en las lenguas orientadas al tiempo. Este problema se vuelve especialmente importante a la hora de estudiar la influencia de las lenguas amerindias al español. Al contrario de la lengua de Cervantes, las lenguas amerindias son lenguas aspectuales. Habida cuenta de que el español es una lengua orientada al tiempo y que los indígenas han adaptado varias construcciones españolas para poder expresar su propia visión del mundo, muchos investigadores se concentran en buscar los valores aspectuales haciendo caso omiso de otros valores, también importantes para la visión lingüística del mundo andino-amazónico. Una de estas características expresadas morfológicamente en las lenguas amerindias es la dinamicidad. Por ejemplo, la morfología del quechua o guaraní y, por lo general, de todas las lenguas indígenas cuenta con numerosos afijos que, en muchos casos, representan conceptos no lexicalizados o lexicalizados en un grado mucho menor

en la lengua española. Aunque el aspecto es obviamente una de las características de aquellas lenguas, hay muchos usos de los exponentes de conceptos puntuales o durativos donde el papel del aspecto no es dominante. Tomemos como ejemplo la influencia del guaraní.

Los morfemas aspectuales básicos del guaraní parecen ser el imperfectivo /-ina/ y los perfectivos /-ma/ y /-pa/. No obstante, Liuzzi y Kirtchuk (1989) han estudiado muchos morfemas más (y sus combinaciones) que en su estructura conceptual también envuelven los conceptos de puntualidad y de continuidad. Hablando del aspecto, Liuzzi y Kirtchuk subrayan que esta categoría “ocupa un lugar tanto o más central que el de la categoría temporal en el sistema general del idioma” guaraní (*ibid.*: 9).

Al comparar el número de morfemas con la continuidad encerrada con los que conllevan la puntualidad, podría decirse que este último concepto es más importante para la visión del mundo guaraní, puesto que los morfemas que lo comprenden son mucho más numerosos.

No obstante, habida cuenta de la economía de las lenguas naturales, tal “abundancia” debe significar que se trata bien de estructuras más complejas, bien de distintos valores pragmáticos del concepto de *puntualidad*. En consecuencia, la función del morfema en el enunciado se forma en un contexto concreto. En efecto, así es en el caso de algunos usos del morfema /-ma/.

Tomemos como ejemplo el enunciado guaraní /okýma/ cuya traducción española en el ya mencionado estudio de Liuzzi y Kirtchuk es *ya llueve*. Según algunas fuentes (*ibid.*) el morfema /-ma/ es originalmente el equivalente guaraní del adverbio *ya*. Podemos suponer pues, que este era el motivo para escoger *ya* como palabra-clave de dicha traducción. No obstante, para Liuzzi y Kirtchuk “al usar /-ma/, se denota que el proceso llegó a su desenvolvimiento máximo y que desde ese punto puede continuar a efectuarse, pero *ya* sin cambiar de naturaleza”. (Liuzzi y Kirtchuk, 1989: 14). Así las cosas, la traducción no parece muy acertada.

En nuestra opinión¹², la explicación de Liuzzi y Kirtchuk demuestra que en el morfema guaraní alegado el valor del aspecto, aunque presente en su estructura semántica, no siempre es dominante. Suponemos que el valor dominante de este uso concreto del morfema /-ma/ es el dinámico o el de *intensidad*, es decir, al presentar la situación que describen los dos lingüistas, el emisor no hace hincapié en el principio del evento lo que sugiere la traducción española, sino que enfoca el momento o el punto en que la lluvia

¹² La cuestión de problemas que plantea el contacto entre lenguas orientadas al tiempo (como lo es por ejemplo el español) y las orientadas al aspecto se encuentran analizadas en Wilk-Racieszka (2012).

llegó a su desenvolvimiento máximo. Mientras tanto, el adverbio *ya* desempeña aquí su papel prototípico, invitando al interlocutor a inferir que *antes no llovía* y no que *antes llovía menos*.

Como hemos intentado demostrar a lo largo del presente estudio, el dinamismo de *ya* no es su característica semántica sino un valor discursivo que resulta de distintas perfilaciones de los componentes de su estructura semántica. Por este motivo, la intensidad, el énfasis, sólo se manifiesta en contextos muy concretos. Y este no es el caso.

Mencionemos que, por ejemplo, el polaco, una lengua orientada al aspecto, dispone de un prefijo perfectivo con el concepto de intensidad encerrado, hecho que permite traducir el ejemplo estudiado sin perder el valor de culminación cualitativa/ intensidad máxima marcada: /okýma/= *rozpadalo się* / (*już*) *się rozpadalo*. El español, sin embargo, tendría que añadir un exponente de intensidad.

8. Conclusiones

Creemos, pues, haber demostrado que la estructura semántica de *ya* español encierra dos conceptos primarios: el de *puntualidad* y el de *negación*. La combinación de estos dos conceptos crea unas condiciones semánticas suficientes para que *ya* desempeñe el papel del marcador discursivo epistémico.

Las distinciones funcionales de este adverbio son resultado de diferentes perfilaciones de los dos conceptos primarios y éstas últimas se deben al contexto en el que el adverbio aparece.

El concepto de *puntualidad* presente en *ya* no juega el papel aspectual, porque este papel ya lo desempeñan otros elementos de los enunciados en los que *ya* aparece. Además, en los ejemplos aquí estudiados *ya* no muestra el evento (o una fase de éste) como concluido, es decir no enfoca una fase concluida haciendo caso omiso a lo que pasa después y/o antes de la fase enfocada, como lo hacen los operadores aspectuales.

Al contrario, en sus usos prototípicos *ya* invita a inferir lo que pasa antes del momento de la interrupción que el mismo produce. El dinamismo que se da cuando el concepto de *puntualidad* interrumpe la continuidad del evento, llama la atención del interlocutor activando sus conocimientos, orientándolos en un sentido particular y poniéndolos, en los usos canónicos, en el alcance de la negación.

El dinamismo que resulta del contraste entre la puntualidad de *ya* y la continuidad de su fondo discursivo ha permitido también los usos enfáticos de *ya* (ej.: ¡*Basta ya!*). A lo largo de este estudio no hemos observado usos de *ya* donde el valor aspectual se de-

mostrara como dominante. Al contrario, lo que más se evidencia es su función dinami-
zadora.

Recibido: 22-XII-2011

Aceptado: 10-IV-2012

Referencias bibliográficas

- Bogacki, K. y S. Karolak (1991): "Fondements d'une grammaire à base sémantique", *Lingua e Stile*, XXVI, vol. 3, settembre 1991, págs. 309-345.
- Bosque, I. (1980): *Sobre la negación*. Madrid, Cátedra
- Delbecque, N. (2006): "Ya: aclaración cognitiva de su uso y función", *Revista española de lingüística*, 36, 1, págs. 43-72
- Delfitto y Bertinetto (1995): "A Case Study in the Interaction of Aspect and Actionality: the Imperfect in Italian". En Bertinetto, P. M. *et alii* (eds.): *Temporal Reference*, vol.1., págs: 125-142.
- Fauconnier, G. (1994): *Mental Spaces*. New York, Cambridge University Press.
- Fernández Lagunilla, M. y E. de Miguel Aparicio (1999): "Relación entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales", *Verba*, 26, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, págs. 97-128.
- Garrido, J. (1993): "Gestión semántica de la información pragmática en los adverbios de cambio todavía y ya". En: Haverkate, H. *et alii* (eds.): *Exploraciones semánticas y pragmáticas del español*, *Foro Hispánico*, vol.2, Amsterdam, Rodopi, págs.11-27.
- Guzmán Tirado R. y M. Herrador del Pino (2000): *Investigaciones de gramática funcional: la aspectualidad en ruso y español*. Granada, Universidad de Granada.
- Hernández Paricio, F. (1985): *Aspectos de la negación*. León, Universidad de León.
- Karolak, S. (1994): "Le concept d'aspect et la structure notionnelle du verbe", *Studia Kognitywne I*, *Varsovia: Slawistyczny Ośrodek Wydawniczy*, págs. 21-41.
- Langacker, R. W. (1991): *Foundations of Cognitive Grammar*, Vol. 2, Stanford, Stanford University Press.
- Langacker, R. W. (2000) [1995]: "Viewing in Cognition and Grammar", *Grammar and Conceptualization*. Berlin, Mouton de Gruyter.
- Lázaro Mora, F. A. (1987): "Sobre adverbios de tiempo", *Lingüística Española Actual*, vol. 9, págs. 257-265.
- Liuzzi, S. y P. Kirtchuk (1989): "Tiempo y aspecto en Guaraní", *Amerindia*, 14, págs. 9-12.
- Martín Zorraquino, M.^a A. y J. Portolés Lázaro (1999): "Los marcadores del discurso". En: Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua*

- española*, vol. 3. Madrid, Espasa-Calpe, págs. 4051-4203.
- Palmer, G. (2000): *Lingüística cultural*. Madrid, Alianza.
- Piñero Piñero G. y M. Díaz Peralta (2009): “Tipología textual e identificación de nuevos marcadores discursivos del español”, *Estudios Filológicos*, 44, págs. 167-180.
- Wierzbicka, A. (1988): *The semantics of grammar*. Amsterdam, John Benjamins.
- Wilk-Racięska, J. (2004): *El tiempo interior. Una aproximación al aspecto en español*. Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Wilk-Racięska, J. (2007): “Nuestro mundo, nuestras visiones del mundo y las lenguas que lo describen todo...”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XXX/2007c, Cáceres, Universidad de Extremadura, págs. 439-453.
- Wilk-Racięska, J. (2009): *Od wizji świata do opisu językoznawczego. Uwagi na temat opisu języka hiszpańskiego w kategoriach lingwistyki kulturowej* (Desde la visión del mundo hasta una descripción lingüístico-cultural: observaciones sobre el Sintagma Nominal español). Katowice, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Wilk-Racięska, J. (2012): “Entre la visión del mundo temporal y la aspectual. Casos del español sudamericano”, Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego, Katowice.

Bases de datos y diccionarios en línea

AGLE-Citas: cvc.cervantes.es/lengua/agle/ (12-30.10.11).

CLAVE: <http://clave.librosvivos.net/> (11-27.10.11).

DRAE: <http://www.rae.es/rae.html> (11-27.10.11).

ESPASA CALPE: <http://www.wordreference.com/definicion/> (11-27.10.11).